

ACTA 26

Reunión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales el día 04 de noviembre de 2011, a las 9:40 a.m. en el Salón de Reuniones de la Facultad. Asistentes: Decano-Presidente, Prof. Darío A. Garay Jerez. **DIRECTORES:** Prof. Juan Carlos Rivero, Prof. Amarilis Burgos, Prof. Sari Mohali, Prof. Elba M. Mora, Prof. José Suniaga. **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Prof. Hirma Ramírez, Prof. Rubén Hernández, Prof. Delfina Trinca, Prof. Ceres Boada, Prof. Wilver Contreras, Prof. Nelson Rodríguez. **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Br. Luis Albarrán, Br. José Guerrero, Br. Dioscelly Querales. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ausente. **1) INFORME DEL DECANO:** **1.1** El Decano informó sobre su viaje a Caracas para tramitar dos proyectos: el cierre del Proyecto del Buque Leander y el avande del Proyecto del Gazebo. **1.2** Se informó que ya fueron adjudicadas las guías de movilización opara comenzar a circular los productos del aprovechamiento en las plantaciones de Teca en Caparo. **1.3** Informe de las representaciones sobre viaje a Caracas. **2. APROBACIÓN ACTAS:** **2.1** Acta N° 23 Reunión Ordinaria del día 07-10-2011: Aprobada. **2.2** Acta Nro. 24 Extraordinaria del día 13-10-2011: Aprobada. **DISTRIBUCIÓN ACTAS:** **2.3** Acta Nro. 25 Reunión Ordinaria del día 21-10-2011: Distribuida **3. COMUNICACIONES:** Se solicitó incorporar los puntos 3.29; 3.30 y 3.31. Puntos solicitados para discusión: 3.9; 3.10; 3.15; 3.17; 3.18; 3.19; 3.27; 3.28. Los demás puntos de la agenda quedaron aprobados. **COORDINACIÓN SECTORIAL DE ADMISIÓN:** **3.1** Comunicación Nro. CA-CFCA-07/11 de fecha 31-10-2011, suscrita por la Coordinadora Sectorial de Admisión de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, solicitando se revise la posibilidad para que a partir del primer proceso de admisión 2012, nuestra facultad admita la participación de aspirantes NO BACHILLERES (cursantes del último año, específicamente para aquellos que egresen en el año en el que se realice el primer proceso) para la modalidad de Prueba de Selección única y exclusivamente y BACHILLERES egresados de años anteriores. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario. **ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL 3.2** Comunicación Nro. CE-13-01 de fecha 26-10-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **renovación de contrato** para un cargo de **Preparaduría** en la asignatura Informática del Br. Romero Díaz Ramón, C.I. 20.831.644, con una carga de seis horas semanales, para el período del 01-01-12 al 31-12-12, profesor responsable, Mary A. Arias. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a la Administración. **3.3** Comunicación Nro. CE-13-16 de fecha 26-10-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la comunicación del Prof. Raúl Vidal, adscrito al Departamento de Ordenación de Cuencas, informando como Coordinador de la asignatura Ciencias de la Tierra II, quien dictaba los últimos seis temas correspondientes a los módulos de Mecánica de Suelos y Geotecnia, por la ausencia de la Prof. Elvira Moreno, quien está en doctorado en España, pero motivado al ingreso del Prof. Jesús Enrique Mejías, éste asumirá los seis temas e indica que continuará como profesor Coordinador y responsable del Tema 1 Introdutorio. **DECISIÓN:** En cuenta. **3.4** Comunicación Nro. CE-13-17 de fecha 26-10-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la comunicación del **Prof. Ramón A. Osorio M.,** C.I. 8.006.006, informando que en fecha reciente su solicitud de ascenso a la

categoría de Asistente ha sido devuelta solicitando información de su Plan de Formación. En tal sentido, solicita la aplicación del artículo 64, párrafo único, numeral C del EPDI, sobre la **exoneración del Plan de Formación** (se anexa certificado del Componente Docente).

DECISIÓN: Aprobar exoneración del Plan de Formación. Tramitar a la DAP. **3.5** Comunicación Nro. CE-04-01 de fecha 27-10-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **solicitud del Prof. Kuong Fang Chang Jara**, C.I. E-82.071.276 de **Exoneración del Plan de Formación**, motivado a que el Profesor concursó con el título de Maestría, en un todo de acuerdo con el Art. 64, literal C del EPDI.

DECISIÓN: Aprobar exoneración del Plan de Formación. Tramitar a la DAP. **3.6** Comunicación Nro. CE-13-23 de fecha 26-10-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la solicitud del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, de **asignar los nombres de los Profesores Jesús María López A., y Edgar A. Hernández B., al Laboratorio de Ordenación de Cuencas**, adscrito al Departamento, por lo que solicitan el aval y la tramitación correspondiente, para la realización del acto correspondiente y definir la fecha. Igualmente solicitan la colaboración de la Dirección del LABONAC para la elaboración de un aviso tallado en madera donde aparezcan los nombres de los dos distinguidos profesores.

DECISIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario. **3.7** Comunicación Nro. CE-E-02-01 de fecha 02-11-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la Reprogramación Docente para el período lectivo 2011- 2012 de la Escuela de Ingeniería Forestal, la cual en vista del nuevo sistema de prelacones y a que la Oficina de SIRE y DSIA requieren al menos de (2) semanas hábiles para montar el sistema de plataforma de inscripciones e implementar el nuevo sistema de prelacones para el próximo año lectivo. El Consejo de Escuela aprobó que las inscripciones se realicen los días 17 y 18 de noviembre del presente año, el inicio de clases en el mes de enero 2012 y se decidió utilizar el período 21-11 al 18-12-2011 para realizar las Jornadas de Revisión Curricular del Reglamento de la Escuela de Ingeniería Forestal y las Prácticas de Campo. Igualmente se propuso subir a dos asignaturas las que sean consideradas para las pruebas de 15, 30 y 45 del Artículo 13 del Reglamento de la Carrera de Ingeniería Forestal.

• Inicio de clases:	09-01-2012
• Finalización (clases 5to año)	18-05-2012
• Prácticas de campo (5to año)	25-05 al 08-06-2012
• Prácticas de campo (2do - 4to año)	18-06 al 06-07- 2012
• Finalización clases (2do – 4to año)	09-11-2012
• Pruebas Integrales	12 al 23-11-2012
• Entrega de Notas:	26 al 28-11-2012
• Procesamiento DSIA	29-11 al 04-12- 2012
• Inscripciones	05 al 07-12- 2012
• Inicio de clases 2012 – 2013	07-01-2013
• Pruebas Artículo 13 REIF	15 Días: 30-01 al 03-02-2012 30 Días: 27-02 al 02-03-2012 45 Días: 26-03 al 30-03-2012
• Pruebas de Suficiencia (recepción de solicitudes)	Hasta el 13/01/2012

DECISIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario. **3.8** Comunicación Nro. CE-13-30 de fecha 26-10-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **solicitud de permiso de la Prof. Yajaira Moret**, C.I. 8.075.883, para viajar a la ciudad de Barquisimeto, Edo. Lara, del 29/11 al 02/12/11, con la finalidad de

asistir al VI Congreso Forestal Venezolano, donde presentará la ponencia intitulada: “ECUACIONES DE VOLUMEN PARA LAS PLANTACIONES DE *Tectona grandis* L.F. EN LOS LLANOS OCCIDENTALES DE VENEZUELA BASADAS EN MODELOS MIXTOS”. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a la DAP. **ESCUELA DE GEOGRAFÍA: 3.9** Comunicación Nro. EG-D-173/2011 de fecha 11-10-2011, suscrita por el Director (E) de la Escuela de Geografía, relacionada a la solicitud del **Prof. Jahn Franklin Leal**, C.I. 14.599.503 de la **descarga docente durante el semestre B-2011** que comenzará el 07-11-11, con la finalidad de culminar su Tesis Doctoral, intitulada: “DINÁMICAS Y ESTRUCTURAS EN DECISIÓN SOCIAL”, la cual realiza en el Postgrado de Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes. La carga académica correspondiente del Prof. Leal, estará a cargo de un Becario Académico del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias. **DECISIÓN:** Devolver a la Escuela y sugerir al profesor que la vía más recomendable es el cambio a la figura de Becario. **3.10** Comunicación Nro. EG-D-190/2011 de fecha 28-10-2011, relacionada a la solicitud del Prof. Jahn Franklin Leal, C.I. 14.599.503, de la **figura de Profesor Autorizado con Descarga Docente por seis (6) meses prorrogable**, a partir del 01-01-12, con el fin de culminar su Tesis Doctoral intitulada: “Dinámicas y Estructuras en Decisión Social”, la cual realiza en el Postgrado de Matemáticas de la Facultad de ciencias de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Devolver a la Escuela y sugerir al profesor que la vía más recomendable es el cambio a la figura de Becario. **3.11** Comunicación Nro. EG-D-191/2011 de fecha 28-10-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **solicitud de permiso de la Prof. Gladys Zuliema Molina**, C.I. 9.126.672, para viajar a la ciudad de Caracas, del día 09 al 16 de octubre, ya que un familiar será sometido a una intervención de alto riesgo y requiere de su colaboración para ser atendido durante la primera semana. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a la DAP. **3.12** Comunicación Nro. EG-D-192/2011 de fecha 28-10-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la solicitud de **permiso de la Prof. Gladys Zuleima Molina**, C.I. 9.126.672, para asistir a las IV JORNADAS NACIONALES DE GEOMÁTICA, a celebrarse en Caracas los días 26 y 27 de octubre de 2011, donde llevará la ponencia intitulada: “Evaluación multitemporal de la cobertura de la tierra u análisis funcional agrícola de las áreas de cambio. Parroquia El Molino, Mérida – Venezuela”. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a la DAP. **3.13** Comunicación Nro. EG-D-193/2011 de fecha 28-10-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **solicitud del Prof. Joel Mejía Barazarte**, C.I. 8.378.746, para que la Universidad de Los Andes le autorice la extensión de sus Estudios Doctorales hasta el 30 de abril de 2012, teniendo en conocimiento el aval de su Tutor Dr. Volker Jochschil; que la Beca del Servicio Alemán de Intercambio Académico – DAAD, en convenio con FUNDAAYACUCHO, costeará los estudios del mencionado profesor hasta diciembre de 2011 y que él sostendrá económicamente por su cuenta hasta el 30 de abril de 2012. Por otra parte, la Prof. Gladys Zuleima Molina continuará a cargo de la carga docente correspondiente. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.14** Comunicación Nro. EG-D-194/2011 de fecha 31-10-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la lista de **áreas prioritarias del Departamento de Geografía Física**, para el desarrollo de actividades académicas y de investigación bajo la figura de Beca, Autorización para cursar estudios y Años Sabáticos, en un todo de acuerdo con las normas para la aplicación del programa de formación y perfeccionamiento académico del personal docente y de investigación de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a Representante Académica de la Facultad, ante la Comisión de Becas y años Sabáticos (Prof. Ceres Boada). **ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR FORESTAL: 3.15** Comunicación Nro.

DC-58-11 de fecha 19-10-2011, suscrita por la Jefe del Departamento de Conservación de la Escuela Técnica Superior Forestal, informando que en fecha 07-04-2011, el Departamento de Conservación negó la **solicitud del Br. Ramón Marín**, C.I. 11.959.949, en la cual requería cursar las asignaturas Manejo de Parques Nacionales con Manejo de Cuencas Hidrográficas del 6to. Semestre, respectivamente en paralelo con la pasantía, basado en el pensum de estudio de la Escuela Técnica Superior Forestal, que requiere la culminación de la escolaridad antes de iniciar la pasantía. Posteriormente el Br. Marín acudió ante el Consejo de Facultad para solicitar la reconsideración de la decisión tomada por este Departamento, aprobando el paralelo, según comunicación 105-03/632 del 12-05-11, por lo que solicita ante el Consejo de Facultad informe sobre los argumentos en que se basaron para aprobar la solicitud. **DECISIÓN:** Responder al Departamento que el Consejo de Facultad decidió acogerse a lo establecido en los reglamentos universitarios, para el momento OCRE no había emitido opinión al respecto. **3.16** Comunicación Nro. D-ETSF-303/2011 de fecha 25-10-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada al permiso de la **Prof. Balbina Mora**, C.I. 10.108.082 para asistir como ponente al **VI Congreso Forestal Venezolano** a celebrarse en Barquisimeto del 29 de noviembre al 02 de diciembre de 2011 en donde presentará la ponencia intitulada “UNA EXPERIENCIA DE SERVICIO A LAS COMUNIDADES EN EL MUNICIPIO RIVAS DÁVILA, APLICANDO LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA”. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a la DAP. **3.17** Comunicación Nro. D-ETSF-313/2011 de fecha 25-10-2011, suscrita por la Directora de la Escuela Técnica Superior Forestal, remitiendo, para estudio y consideración, el Informe de la Comisión para conocer la situación de la Estación Experimental “Las Playitas”. **DECISIÓN:** Aprobar el informe, felicitar a la Comisión en pleno. Dar el apoyo del Decanato en la medida de las posibilidades. **3.18** Comunicación Nro. D-ETSF-314/2011 de fecha 25-10-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la comunicación DC-40/11 de fecha 29-09-11, de la Jefe del Departamento de Conservación, remitiendo la solicitud del BR. ENDER JAVIER PÉREZ, C.I. 15.032.561, de inscribir en paralelo la asignatura Manejo de Fauna Silvestre con Manejo de Parques Nacionales, el cual fue autorizado por el Departamento, en virtud de que cumple con lo dispuesto en la Resolución 395 del CU de fecha 13-03-1987 sobre paralelos. El Consejo de Escuela decidió elevar una consulta al Departamento Jurídico de la OCRE, por considerar que el caso del Br. Pérez no se enmarca dentro de la Resolución 395, motivado a que no está cursando su último semestre. Para poder tomar sus últimas 22 unidades crédito, tendría que aprobarse dos paralelos, lo cual no es permitida por el Reglamento. La respuesta a la consulta, considera improcedente la aprobación de uno o dos paralelos al Br. Pérez, por no enmarcarse su estatus académico al contexto de la Resolución 395. **DECISIÓN:** Negado el paralelo. **INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO FORESTAL:** **3.19** Comunicación Nro. 156-11 de fecha 19-10-2011, suscrita por el Director del INDEFOR, relacionada a la planilla PBS-PB, correspondiente a la Programación de Becas de la DAP, del **Prof. Emilio Vilanova**, C.I. 13.577.362, con la finalidad de continuar el proceso de validación. **PROPOSICION:** Excluir de la agenda. **CENTRO DE ESTUDIOS FORESTALES Y AMBIENTALES DE POSTGRADO** **3.20** Comunicación Nro. 510.01/99 de fecha 24-10-2011, suscrita por el Director del Consejo Directivo del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada al Informe de actividades realizadas por la **Prof. Jajaira Oballos**, C.I. 5.343.168 durante el disfrute de su año sabático, con la finalidad de solicitar su **Reincorporación Definitiva**. **DECISIÓN:** Aprobar a partir del 15-10-2011. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **SOLICITUD PROFESORES:** **3.21** Comunicación s/n de fecha 24-10-2011, suscrita por el Coordinador del Jurado, Prof. Rubén Hernández Gil,

designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión ordinaria de fecha 03-06-2011, para evaluar la credencial de mérito presentada por la **Prof. María Isabel Rojas Polanco**, C.I. 5.520.908, para optar a la **Reclasificación en el Escalafón**, en la cual informa que el Jurado se reunió el día 19-07-2011 y luego de revisar y valorar las credenciales de mérito presentadas, emitió el Veredicto aprobatorio para la ubicación de la aspirante a la categoría de **Profesor Agregado**. El Consejo de Facultad en su reunión ordinaria del 07-10-2011, conoció comunicación s/n de fecha 30-09-2011 de la Prof. María Isabel Rojas Polanco, solicitando **reconsiderar el Veredicto** emitido por el Jurado, en ese sentido el Consejo de Facultad acordó remitir al Jurado el Veredicto para su revisión y motivar su decisión, según comunicación 127-04/1249 de fecha 11-10-2011. Atendiendo la comunicación, los Miembros del Jurado, se reunieron el día 24-10-2011, a objeto de revisar las credenciales de mérito presentadas por dicha profesora, adoptando el modelo de Acta Veredicto de la DAP. El análisis se inició desde que la Profesora fue contratada como Instructora, respetándose las fechas de inicio y finalización de cada período de manera específica. Se hace la observación que para el cómputo del tiempo del tercer período se tomó el lapso 16-01-2008 hasta el 16-01-2012. El Jurado comprobó que la Prof. María Isabel Rojas Polanco cumple con los requisitos establecidos en la Normativa vigente y se ubica en el Escalafón como **PROFESORA ASOCIADO**, a partir del 16 de enero de 2012. **DECISIÓN:** Aprobar veredicto a partir del 16 de enero de 2012. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.22 Comunicación s/n de fecha 28-10-2011, suscrita por el **Prof. Luis Edgardo Tovar Breto**, C.I. 15.622.635, Profesor Instructor en el Área de Reproducción, adscrito al Instituto de Investigaciones Agropecuarias, en la cual informa su **decisión de finalizar la relación laboral** que mantiene con la Universidad de Los Andes desde el 01-06-2009. **DECISIÓN:** Aceptar renuncia, a partir del 28 de octubre de 2011. Solicitar a la Administración del IIAP las gestiones de la certificación presupuestaria para el llamado a Concurso de Oposición, según Resolución CU-0753/10. **3.23** Comunicación s/n de fecha 31-10-2011, suscrita por el **Prof. Pedro A. Marquina Monsalve**, C.I. 3.495.206, solicitando **permiso** por ocho días hábiles, a partir del 07-11-2011, para ausentarse del país para resolver asuntos personales. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **SOLICITUD ESTUDIANTES:** **3.24** Comunicación s/n de fecha 20-10-2011, suscrita por el **Br. Levit M. Lacruz P.**, C.I. 20.200.338, solicitando **Renovación de Cupo** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2011. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.25** Comunicación s/n de fecha 27-10-2011, suscrita por el **Br. José Valentín Trejo**, C.I. 17.129.973, solicitando **Reincorporación por Causas No Imputables** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2011. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.26** Comunicación s/n de fecha 31-10-2011, suscrita por la **Br. Karelis Gutiérrez Velázco**, C.I. 17.321.913, solicitando **Aval** para solicitar ayudantía estudiantil, a través de DIORI, con la finalidad de realizar sus pasantías en el Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar, con la finalidad de cubrir gastos de comida, hospedaje y transporte, que se le presenta en la ejecución de esta actividad, para los cuales no posee suficientes recursos. La pasantía se llevará en Caracas con fecha de inicio el 07 de noviembre del presente año y con una duración de 16 semanas (4 meses). **DECISIÓN:** Aprobar Aval. Tramitar a la DIORI. Sujeto a que cumpla con las condiciones. **3.27** Comunicación s/n de fecha 01-11-2011, suscrita por la Asociación de Estudiantes de las Ciencias Ambientales (ASECIAM), solicitando el **Aval Institucional** para el dictado el I Curso Cartografía Temática, usando Software Libre con gvSIG, del 23 al 25 de noviembre del presente año en la Escuela de Geografía de la Universidad de Los Andes, el cual contará con la participación de estudiantes de la Facultad y profesionales de otros entes públicos a

nivel local y será dictado por el Ing. Leonardo Ruiz, egresado de la Universidad de Los Andes como Ingeniero de Sistemas, posee también estudios en Ingeniería eléctrica en el IUPFAN (ahora UNEFA), Posee estudios de Postgrado en Gerencia de Proyecto, Gerencia Municipal, Desarrollo Rural y Mercadeo, más de 30 años de experiencia en el área de docencia como profesor, instructor y facilitador en el área de tecnologías de información, experto en Geomática. **DECISIÓN:** Enviar a la Escuela de Geografía, para su estudio. **3.28** Comunicación s/n de fecha 01-11-2011, suscrita por la Asociación de Estudiantes de las Ciencias Ambientales (ASECIAM), solicitando el **Aval Institucional** para el dictado el I Curso de Bases de Datos Espaciales usando Software Libre con gvSIG, del 16 al 18 de noviembre del año en curso en la Escuela de Geografía de la Universidad de Los Andes, el cual contará con la participación de estudiantes de la Facultad y profesionales de otros entes públicos a nivel local y será dictado por el Ing. Leonardo Ruiz, egresado de la Universidad de Los Andes como Ingeniero de Sistemas, posee también estudios en Ingeniería eléctrica en el IUPFAN (ahora UNEFA), Posee estudios de Postgrado en Gerencia de Proyecto, Gerencia Municipal, Desarrollo Rural y Mercadeo, más de 30 años de experiencia en el área de docencia como profesor, instructor y facilitador en el área de tecnologías de información, experto en Geomática. **DECISIÓN:** Enviar a la Escuela de Geografía para su estudio. **3.29** Comunicación s/n de fecha 31-10-2011, suscrita por la Br. **María Elizabeth Silva Carvajal**, C.I. 16.605.531, solicitando **Reincorporación Tardía** en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2011. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.30** Comunicación s/n de fecha 01-11-2011, suscrita por la Asociación de Estudiantes de las Ciencias Ambientales (ASECIAM), solicitando **Aval Institucional** para el dictado del II Taller sobre Política y Legislación Ambiental en Venezuela” a realizarse el día 23-11-2011 en la Escuela de Geografía, en el marco de la celebración de la Semana 50 años de los Estudios Geográficos. **DECISIÓN:** Enviar a la Escuela de Geografía, para su estudio. **3.31** Comunicación Nro. CFA-UB.03/2011 de fecha 01-11-2011, suscrita por la Representante Académica de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales ante la Dirección de Asuntos Profesorales, haciendo entrega del informe contentivo de los **Planes de formación de los Departamentos adscritos a la Facultad**, correspondientes al ejercicio fiscal 2012, en el cual se incluyen los postulantes que iniciarán actividades académicas y de investigación, bajo la figura de Beca, Autorización para cursar estudios y Año Sabático, cumpliendo de este modo con el cronograma propuesto y establecido en la reunión-taller entre Representantes Académicos y la DAP. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a la DAP. No habiendo más que tratar, la reunión finalizó a las 12:05 p.m.

APROBADA EL DÍA: _____

LA SECRETARIA

EL PRESIDENTE